

Expediente: 1302-FDT-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe los motivos por los cuales se interrumpió, a partir del día viernes 19 de mayo de 2023, el servicio en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del Barrio Belgrano, ubicado en la calle Carmen de las Flores n° 1493.

Artículo 2º.- Asimismo, informe las gestiones realizadas y planificación respectiva para garantizar la seguridad necesaria para el mencionado CAPS.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 9-6-2023
Obras y Planeamiento, 5-9-2023

Reunión n° 6
Reunión n° 18